

Francisco Chaver B.

PLIEGO DE POSICIONES QUE DEBERÁ ABSOLVER LA ENTIDAD AVICOLA LAS MARGARITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, DENTRO DEL PROCESO SUMARIO 01163-2022-01188 A CARGO DEL OFICIAL 1º, QUE SE TRAMITA Y OBRA EN EL JUZGADO DECIMO TERCERO PLURIPESONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, EN LA AUDIENCIA QUE SE SEÑALE PARA EL EFECTO.

1. ¿Diga el absolvente si es cierto que la entidad Importadora de Alimentos de Guatemala, Sociedad Anónima fue constituida mediante escritura pública número veinticuatro (24), autorizada en esta ciudad, el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres, por el Notario Héctor René López Sandoval?
2. ¿Diga el absolvente si es cierto, que el inciso d) la cláusula DECIMA SEXTA, de la escritura pública número veinticuatro (24), autorizada en esta ciudad, el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres, por el Notario Héctor René López Sandoval, determina que es **ATRIBUCION del CONSEJO DE ADMINISTRACION. "DETERMINAR FECHA Y FORMA DE PAGO DE LAS UTILIDADES ACORDADAS?"** Si, no recuerda con precisión la cláusula, sin embargo q. eso no quiere decir q. ante la falta de algún órgano de adm. no surja la obligación de pagar dividendos pues ante dicha disposición opera la inmediata.
3. ¿Diga el absolvente si es cierto que dentro de los documentos acompañados a la demanda no obra comunicación por escrito dirigida a LISA, S.A., en la que conste que el Consejo de Administración de la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima determine fecha y forma de pago de las utilidades acordadas? Si es cierto. ...
4. ¿Diga el absolvente si es cierto que el Gerente General y/o Administrador de la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, es depositario judicial de los bienes embargados de Lisa, S.A., consistentes en los dividendos, utilidades o cualquier clase de dinero que le pueda corresponder, de conformidad con la medida precautoria de embargo otorgada por el Juzgado Octavo Pluripersonal de Primera Instancia Civil del Departamento de Guatemala, dentro del juicio ordinario 01044-2012-00229, a cargo del Oficial 4º? Si es cierto
5. ¿Diga el absolvente si es cierto que la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima se fusionó por absorción con la entidad Importadora de Alimentos de Guatemala, Sociedad Anónima, habiendo absorbido la primera a la segunda de las entidades mencionadas? Si es cierto
6. ¿Diga el absolvente si es cierto que las medidas precautorias de embargo antes descritas (dentro del juicio ordinario 01044-2012-00229, a cargo del Oficial 4º) fueron otorgadas a la entidad IMPORTADORA DE ALIMENTOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, desde el 28 de febrero de 2014 y que las mismas se encuentran vigentes a la presente fecha? Si es cierto
7. ¿Diga el absolvente si es cierto que la medida de embargo antes descrita (dentro del juicio ordinario 01044-2012-00229, a cargo del Oficial 4º), recae sobre las acciones, dividendos, liquidaciones, y toda cantidad de dinero que le pudiera corresponder a LISA, S.A. dentro de la entidad AVICOLA LAS MARGARITAS, SOCIEDAD ANONIMA? Si es cierto

8. ¿Diga el absolvente si es cierto que en el folio cero cero cero dos (0002) del Libro de Registro de Accionistas de la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, se encuentra Registrada LISA, S.A. como accionista de dicha entidad?
9. ¿Diga el absolvente si es cierto que al anverso del folio cero cero cero dos (0002) del Libro de Registro de Accionistas de la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, se encuentra los GRAVAMENES Y ANOTACIONES que sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A. recaen?
10. ¿Diga el absolvente si es cierto que al anverso del folio cero cero cero dos (0002) del Libro de Registro de Accionistas de la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, se encuentra inscritos SEIS GRAVAMENES Y/O ANOTACIONES consistentes en embargos precautorios que recaen sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A.? *Si es cierto, pero no todas están vigentes*
11. ¿Diga el absolvente si es cierto que tales GRAVAMENES Y/O ANOTACIONES consistentes en embargos precautorios que recaen sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A. fueron ordenados por juez competente mediante resolución judicial en firme? *Si es cierto*
12. ¿Diga el absolvente si es cierto que de conformidad con esos SEIS GRAVAMENES Y/O ANOTACIONES consistentes en embargos precautorios que recaen sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A. existe un impedimento legal para realizar el pago de cualquier cantidad de dinero a favor de la entidad LISA, S.A.? *Si es cierto, ... lo cual es distinto al derecho de cobro.*
13. ¿Diga el absolvente si es cierto que, en el Libro de Registro de Accionistas all folio cero cero cero dos (0002), donde consta que LISA, S.A. es accionista de la entidad Avícola Las Margaritas, S.A., el primer GRAVAMEN Y/O ANOTACION consistente Anotación de Embargos Judiciales sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A. consta que el primer embargo data del 24 de julio del año 2000, y que según dichos registros el mismo se encuentra vigente? *Si es cierto*
14. ¿Diga el absolvente si es cierto que, la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima inició a retener los dividendos, utilidades y cualquier cantidad de dinero que le pudiera corresponder a Lisa, S.A., desde el 24 de julio del año 2000, de conformidad con orden judicial de embargo precautorio proveniente del Juzgado décimo pluriperpersonal de primera instancia civil del departamento de Guatemala, dentro del juicio C2-2000-4199 Oficial 2o.? *No es cierto... Lisa no cobr sus dividendos y con posterioridad se recibieron órdenes de embargo ...*
15. ¿Diga el absolvente si es cierto que, en el Libro de Registro de Accionistas all folio cero cero cero dos (0002), donde consta que LISA, S.A. es accionista de la entidad Avícola Las Margaritas, S.A., el SEGUNDO GRAVAMEN Y/O ANOTACION consistente Anotación de Embargos Judiciales sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A. consta que el segundo embargo data del 3 de agosto del año 2000, y que según dichos registros el mismo se encuentra vigente? *Si es cierto ...*

agregar este
argumento con
los CSN
VISTA

argumento
para
VISTA CSN

16. ¿Diga el absolvente si es cierto que, la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima inició a retener los dividendos, utilidades y cualquier cantidad de dinero que le pudiera corresponder a Lisa, S.A., desde el 3 de agosto del año 2000, de conformidad con orden judicial de embargo precautorio proveniente del Juzgado octavo pluriperpersonal de primera instancia civil del departamento de Guatemala, dentro del juicio C2-1999-9308 Oficial 2o.? *No es cierto, su representada no ha referido.*
17. ¿Diga el absolvente si es cierto que, en el Libro de Registro de Accionistas all folio cero cero cero dos (0002), donde consta que LISA, S.A. es accionista de la entidad Avícola Las Margaritas, S.A., el TERCER GRAVAMEN Y/O ANOTACION consistente Anotación de Embargos Judiciales sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A, consta que el segundo embargo data del 15 de marzo del año 2012, y que según dichos registros el mismo se encuentra vigente? *No es preciso*
18. ¿Diga el absolvente si es cierto que, la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima continuó reteniendo los dividendos, utilidades y cualquier cantidad de dinero que le pudiera corresponder a Lisa, S.A., desde el 15 de marzo del año 2012, de conformidad con orden judicial de embargo precautorio proveniente del Juzgado décimo tercero pluriperpersonal de primera instancia civil del departamento de Guatemala, dentro del juicio 01163-2012-00178 Oficial 2o.? *No es cierto, esos fondos están a disposición de un órgano jurisdiccional. No puede afirmarse si la fecha es la correcta o no.*
19. ¿Diga el absolvente si es cierto que si y solo si existe una orden judicial firme que le imponga la obligación a la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, de realizar el pago de acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A retenidos a la fecha, su representada procederá a la entrega? *No es claro y preciso*
20. ¿Diga el absolvente si es cierto que las entidades que han promovido las medidas precautorias de embargo sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A, son sociedades ligadas íntimamente a la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, perteniendo todas al grupo empresarial Avícola Villalobos?
21. ¿Diga el absolvente si es cierto que las entidades que han promovido las medidas precautorias de embargo sobre las acciones, dividendos y liquidaciones de LISA, S.A, son sociedades ligadas íntimamente a la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, perteniendo todas al grupo empresarial Avícola Villalobos?
22. ¿Diga el absolvente si es cierto que la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, absorbió por fusión a la entidad Importadora de Alimentos de Guatemala, Sociedad Anónima, la cual promovió el juicio ordinario NO.01044-2012-00229 a cargo del Oficial 4º. Y que se tramita en el Juzgado Octavo Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil del departamento de Guatemala, en el cual se otorgaron medida de embargo que recae sobre las acciones, dividendos, liquidaciones, y toda cantidad de dinero que le pudiera corresponder a LISA, S.A. dentro de la entidad AVICOLA LAS MARGARITAS, SOCIEDAD ANONIMA? *Si es cierto*
23. ¿Diga el absolvente si es cierto que la entidad Avícola Las Margaritas, Sociedad Anónima, derivado de la fusión por absorción con la entidad Importadora de Alimentos de Guatemala,

argumento
VISTO.

Sociedad Anónima, resulta sucesora obligada respecto de la guarda y custodia de los bienes embargados a la entidad Lisa, S.A.? ~~No~~ es cierto, el responsable es el depositario en la orden judicial

24. ¿Diga el absolvente si es cierto, que si el día de hoy le fueran requeridos de pago los dividendos adeudados a favor de LISA, S.A, la entidad actora, respondería **"Mí representada de conformidad con la ley, no puede realizar el pago de los dividendos a favor de Lisa, S.A. y que fueron aprobados en la asamblea relacionada, por existir embargos sobre dichos dividendos y que fueron decretados con anterioridad por jueces competentes.."** tal y como se lo han hecho saber a mi representada?